

EL AVISADOR SANTIAGUES.

PERIÓDICO DE RECREO Y UTILIDAD UNIVERSAL.

8 rs. cada trimestre
en Santiago.

N.º 6. Domingo 17—Mayo de 1846.

Fuera, 10 rs. trimestre
franco.

PARTE OFICIAL.

MES DE ABRIL.

GACETA DEL 18. Se declara que los gefes oficiales y sargentos, procedentes de cuerpos francos, que estuviesen en posesion de las ventajas concedidas en el decreto de 7 de diciembre de 1840, deben ser llamados en concurrencia con los de ejército y armada á desempeñar los empleos civiles, en que se han convertido las comisiones presidiales por el art.º 8.º del R. D. de 30 de Enero de 1845.

GACETA DEL 20. Participa el capitán Llanes las seguridades de paz con España y satisfacciones que han dado las republicas dominicana y Haitiana.

GACETA DEL 21. Toma deposicion el Sr. Sanz del ministerio de la guerra. Se nombra subsecretario del mismo al brigadier D. F. M. de Messina. —Se adoptan algunas medidas para que tanto en el crucero como en la embocadura del Guadalquivir pueda comprobarse la carga que, con registros cerrados, conducen los buques procedentes de Jibraltar y de Cadiz con destino á Sevilla.

GACETA DEL 27. inserta el acta de subasta pública, celebrada el 25 para la adjudicacion del empréstito de 200 millones de rs. destinados á la construccion de caminos y mas medios de comunicacion: se adjudicó á favor de D. Francisco de las Rivas que remató llevar á su cargo el empréstito entregando la tercera parte en obras y lo demas en metálico, percibiendo la renta de 15 millones votada por las cortes, durante 18 años y 5 meses.

GACETA DEL 29. Con ocasion de un espediente de introduccion de telas de lana, presentadas á la aduana de Bilbao, se manda que en vez de las partidas 3.ª 4.ª que con los números 1294 y 95

comprende el arancel, haya tres; la primera será la misma, la segunda comprenderá los tejidos de lana de mas de 3 1/2 hasta 5 cuartas de ancho, la tercera se varia de modo que solo comprenda á los que esceden de 5 cuartas: se permite á Mr. Blandié la introduccion de clipso-pompos, pagando los derechos señalados en la partida 648 del arancel.

GACETA DEL 30. Circular dirigida á cortar las dudas que pueden originarse sobre las facultades de los rejentes de las audiencias, con respecto á la inversion de fondos, que para gastos interiores estan concedidos por la ley.

MES DE MAYO.

GACETA DEL 1.º Quedan disueltos los batallones 2.º de Zamora, provincial del mismo nombre, y los de Oviedo, Segovia y Jijon: los gefes que tomaron parte en la insurreccion serán juzgados con arreglo á las leyes y bandos vijentes: la tropa é individuos á ellos asociados servirán 10 años contados desde el dia de su delito. Las banderas de dichos batallones, se colocarán enrolladas y cubiertas de negro en la iglesia de Atocha. Se ofrece premio á las tropas vencedoras: —Se nombra teniente jeneral á D. José de la Concha por sus méritos y servicios hechos en la pacificacion de Galicia. —Se manda formar sumaria al teniente jeneral Puig Samper.

GACETA DEL 2. Se indulta de la pena capital á todos los que han tomado parte en la rebelion de Galicia esceptuando los principales gefes de ella.

GACETA DEL 3. Se deroga el decreto de 18 de Marzo, inserto en la Gaceta del 19 del mismo relativo á la prensa.

GACETA DEL 4. Aprehensiones hechas por el cuerpo de carabineros en el primer trimestre de este año. N.º de aprehensiones 847. —Id. de reos 463: id. de caballerías 343.

GACETA DEL 5. Se previene á los jueces que antes de publicar la sustraccion de documentos de crédito, al principiar los sumarios de esta clase de delitos, den aviso oficial á la direccion de la deuda pública. Nota de los titulos y residuos al 3. p.º entregados por la caja de amortizacion desde el 16 hasta el 31 inclusive de este mes.

GACETA DEL 6. Se nombra subsecretario de Estado á D. A. Caballero.

GACETA DEL 7. Participa el gefe político de Jerona la muerte de dos trabucaires herificada por los mezos de la escuadra.

GACETA DEL 8. Prision del cabecilla Antonio Patiño en el Espinarcillo, provincia de Salamanca. —Comunicacion de Málaga: de que el 2 del actual se hallaban paseando varios gefes militares, cuando un asesino y luego varios de un grupo dispararon, quedando herido de muerte el coronel del provincial de Granada Trabado, se oyeron tiros en algunos otros puntos de esta capital, los vecinos se metieron en sus casas, y las autoridades tomaron precauciones, que establecieron el orden.

BOLETIN DE LA CORUÑA. AVISO Á LOS RETIRADOS. El habilitado de retirados del M. de la guerra anuncia que con fecha 11 se le ha dado libramiento para una mensualidad.

UNIVERSIDAD. Habiendo determinado el Exmo. Sr. capitán jeneral que se celebren los exámenes que previene al artículo 292 del reglamento, tendrán los alumnos entendido: que el que no se presente el 10 de Junio á practicar las diligencias conducentes perderá curso, pues los exámenes estrordinarios solo aprovecharán á los que hayan salido suspensos; aquellos para continuar su carrera habrán de acreditar, su buen comportamiento durante la insurreccion de Abril.

FOLLETIN DE LA ARMONIA.

MODAS.

Han desterrado ya de los paseos de Paris y de Madrid, así las señoras como los caballeros, las modas inventadas para evitar las influencias de la estacion de los hielos. El terciopelo y el raso han cedido su lugar al tafetan de Italia y á las telas de capricho: de los colores oscuros apenas se conserva el verde mirto, acaso porque ofrece un bello contraste con las rosas y los adornos que están en boga. Los hombres se han desenvuelto de los gabanes y corbatas de tapaboca, para ajustar á su cuerpo vestidos que, si no les dejan mas desembarazados al menos no pesan tanto. Las

SEÑORAS llevan sombreros de paja de arroz, adornados con flores, trenzillas de paja y forrados de tul ó de crespon morado ó color rosa, y los adornan con plumas y guiraldas. Vestidos de tafetan de Italia, talle liso, punta larga suben hasta la garganta, en que se coloca un cuellecito, los guarnecen de terciopelo, botones y pasamanería. Se usa una manteleta, especie de mantilla redonda por la espalda, algo recortada de las puntas, guarnecida de encaje; al rededor de los brazos está recogido este por un lazo del color de la manteleta, su nombre es «la isabela.» Para soirée se llevan telas diáfanas, y túnicas de barlatana bordadas.

MODAS DE CABALLEROS.

Frac de talle largo, falda redonda y corta, boton dorado y cincelado: colores: violeta, azul, bronce, verde, y pardo. Lebita: talle largo, falda corta y ancha, boton algo obalado. Colores: azul, verde, negro, Oúrika claro. Chalecos: largos, terminan en punta sobre el vientre, desabrochados algunos botones: colores: blanco, negro, color de paja: El pantalon ancho en las piernas, cae derecho sobre la bota, arredondado por delante y con travillas fijas y estrechas, bandas á los costados. Colores claros, con rayas longitudinales ó cuadros; para visitas es de rigor el negro.

LA ARMONIA.

Á CARGO DE D. L. MARTINEZ PADIN.

CAMINO

DE SANTIAGO Á LUGO.

Muy particularmente llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio, que en otro lugar insertamos, relativo al epigrafe de este artículo, el que nos demuestra con claridad no procuramos en todo lo posible, cortar las eternas rivalidades que reinan entre los pueblos de Galicia, y hacen creer, aunque quizás no sea cierto, que no todas las personas iluminan sus actos con la antorcha de la imparcialidad. A esta circunstancia, que en el punto que tocamos, siempre hemos reconocido en el Sr. Jefe político de Lugo, se debe que la continuación del camino de esta Ciudad á Santiago, se halle en un estado tan satisfactorio: la historia de todos los obstáculos que se hubieron de arrollar para llevarla á tal altura es prolija, y sería el referirla despertar enconos que deseamos se adormezcan en el lecho del olvido.

Sensible es que para esta clase de obras, cuya inmensa utilidad no se conoce en Galicia, porque muy pocos caminos transversales tenemos sea preciso impetrar el auxilio del Gobierno y tengan las autoridades que forzar, podemos decir, á los pueblos á quienes acarrea ventajas incalculables. Sin embargo el Sr. Ferreira y Caamaño se portó como buen gallego, de cuya calidad sabemos blasona, es laudable su celo y al asegurarnos que obrará con la mayor igualdad con todos, ratifica la opinión que anteriormente habíamos formado. Si en todas las capitales de Galicia hay hombres tan activos mucho se puede conseguir.

Sin embargo para cruzar estas tierras con todos los caminos que necesitan, para hacer que todos esos pueblos sembrados en un terreno quebrado y desigual como las islas en un archipiélago borrascoso, tienen los pueblos que deponer algunos hábitos viciosos, empezando por crear asociaciones que pongan en juego medianos capitales: construyan con ellos caminos vecinales y pidan al Gobierno la concesión de cobrar un módico peage que les resarza de sus desembolsos. Este tributo, del que nadie debía eximirse, como en Roma no lo estaban ni aun los emperadores, pronto subiría á mas del capital y cuando terminasen los años de la concesión le tendría ya empleado el que una vez se abezase á una ganancia de tan poco trabajo, y el público vería abrir caminos transversales como el propietario ve multiplicarse los sulcos bajo el arado del labrador. El reconocimiento que estos infelices tendrían bondadamente grabado en su pecho, sería una corona además para el empresario.

Entonces las autoridades podían ejercer en el ramo una influencia mas fecunda en resultados, entonces cesarían las rivalidades, porque el que hoy veía

allanar el paso para la casa del vecino esperaba que mañana le proporcionasen á la suya igual beneficio. A este sistema acaso debieron las mas ilustres naciones de la antigüedad el hallarse cruzadas de infinitas vias de comunicacion que llevaban, como sabia fertilizadora, los productos de la tierra, de la industria y de la civilizacion á las mas apartadas ramas de sus dilatados imperios. La Inglaterra y las naciones modernas mas adelantadas en la industria á eso deben la prosperidad en que las vemos.

Esta verdad es necesario que la reconozcan los gallegos, los intereses propios tienen que ser atendidos por los mismos pueblos, el Gobierno debe protegerlos con concesiones, lo que es bastante, si son basadas en la justicia. Si todo lo dicho es tan cierto: ¿cuanto mas proximas son las ventajas que ofrece la subasta que se anuncia? nosotros nos lisonjamos de que serán infinitos los que se apresuren á tomar de su cargo esta obra.

LA BATALLA DE MONTIEL.

II.

En un reducido y abovedado cuarto de la fortaleza, veíase sentado y apoyado contra una mesa á un guerrero, cubría su abatida faz con sus manos, tenía á su lado una mesa sobre la cual habia un casco y la espada: los rayos de luz parecia que penetraban temblando en esta estancia cuyos toscos adornos estaban en armonia con este desnudo y pobre cuarto.

Era el guerrero de atleticas formas, su armadura de plata, parecia poseido de un profundo pesar; permaneció en este estado durante algunos minutos, escaposele un ahogado suspiro, luego descubriose la faz: si entonces le viese algun habitante de Sevilla hubiera caido yerto de terror á sus pies, porque aquel guerrero era el Rey D. Pedro, y era así porque sobre el casco que habia en la mesa, brillaba una corona de oro.

En su bella pero dura fisonomía se descubria el dolor y el valor, sus ojos negros tenían un mirar hosco y extraño, era como el leon que se ve cercado de los cazadores, pensaba quizá entonces en aquella bella corona que el hijo de la querida de su padre queria arrebatarle.

Pero luego haciendo un esfuerzo desaparecieron aquellas señales del dolor y en su dura fisonomía se pintó la fiereza. «No eran delirios de mi exaltada fantasia: si hice lo que hice, obré bien ¿porque doña Blanca rehusó el divorcio? porque imitó á su Rey D. Enrique? no hice mas que rigorosa justicia, pero siento en el corazon una voz lenta y solemne que clama: REY DE CASTILLA OBRASTE MAL. No es mas que la voz de mi amor. O cielos me parece que la veo aun! esta idea me acosa y me hierde: es tan cruel lo que veo...» y una lágrima se deslizó por sus mejillas.

En esto entró en la estancia otro guerrero anciano ya, y postrose ante D. Pedro.

Lorenzo Pujol y Boada.

GLORIAS DE GALICIA.

LA RECONQUISTA DE TUY.

II.

La noche aparecía en el horizonte, los cristianos se disponían para la vigilia, pues durante todo el día se advirtiera agitacion en el campo sarraceno y el monte era coronado de hogueras, que desde la llanura lo hacian semejante al Etna, cuando el volcan vomita torrentes de lava. Los moros en tanto cansados de la obstinacion de los tudenses; cuando ya los demas pueblos de Galicia habian entregado el cuello á sus comitarcas, ó se habian postrado ante sus medias lunas, disponían circundarlos por todas partes, acometer en seguida y hacerlos sucumbir á viva fuerza entre la desesperacion y el hambre, sin que ninguno pudiese salvarse. Tantos eran los soldados que para esta empresa habian concurrido, que, colocados unos detrás de otros y perfectamente unidos, cubrirían todo el monte desde la falda hasta la cuspide, en donde los pocos guerreros de la cruz, con sus familias se anidaban.

En tanto que unos estendían el proyectado cerco, una legion se encaramaba por los riscos y no bastaban á contenerla las enormes piedras, que rodando venían desde la cima y diezaban á cada instante su gente, llevando soldados consigo á estrellarse en las simas profundas que habia, ó dejándoles clavados en las peñas crizadas de puntas, que se hallaban al paso. Otra cohorte salió á reforzar á la primera, y otros muchos ascendieron por opuestos lados. Lo que convenia era la muerte de los cristianos: poco importaba que cada una de sus cabezas costase centenares de sarracenos.

«Alá recogerá nuestra sangre, decían estos, en los charcos que ella haga con la de los perros cristianos, para darnos una mas lozana existencia en el Eden de la Huries! ¡Vamos! vamos! que en lechos de cadáveres cristianos dormirán nuestras armas, satisfechas ya de su sangre ¡vamos! y en un castillo que haremos con sus cabezas se elevarán las lunas vencedoras!» Esto diciendo seguían trepando, como gamos, por las rocas, y redoblaban á cada momento sus guerreras exclamaciones.

Las mugeres cristianas, reunidas en un templo, que habian fabricado ellas mismas, mezclaban las mas fervorosas súplicas con lágrimas de dolor por sus queridos hijos, que se defendían como los javalies acosados por los leopardos, al mismo tiempo que los ancianos llevaban en procesion al rededor de la hermita el sagrado signo de nuestra redencion, entonando cánticos relijiosos.

Los guerreros veían que era inútil la defensa, y que sería mejor acometer, así para que el enemigo creyese que eran numerosas las fuerzas que tenían, como para contener su ímpetu, aunque quedasen en la demanda. Salió, pues, un peloton de bravos tudenses y con la muerte á los ojos, cubierto el pecho con los escudos, se dirijieron, espada en mano, hácia donde la fuerza era mas numerosa

El choque fué tremendo y mortal para los árabes que los recibieran. Todas las fuerzas que habian subido á la montaña se agruparon, los cercaron y aunque aquellos, vueltas las espaldas unos á otros, y la frente al enemigo, regaron con su sangre el suelo, despues de amontonar cadáveres en torno suyo, bubieron de sucumbir al número. La muerte no fué tan benéfica que los alcanzase y se hallaron entre las redes de hierro de los moros que descendieron cantando himnos de alegría.

(La abundancia de materiales no nos permite concluir hoy como ofrecimos.)

DIARIO.

Domingo 17 S. PASCUAL BAILON. Nació en 1540 en Torrehermosa, obispado de Sigüenza. Era pastor, siempre tuvo singular confianza en la Virgen: se hizo religioso en la orden de menores descalzos. Tuvo ciencia infusa, don de profecía é hizo muchos milagros: murió en 1592.

Lunes 18 S. FELIX CANTALATICO. Nació en 1513, fué al principio pastor, entró de lego en la religion de capuchinos, se le apareció la Virgen y recibió de ella singulares favores: murió en 8 de Mayo de 1587.

Martes 19 S. PEDRO CELESTINO P. Nació en Esernia (Nápoles) de padres pobres: á los 20 años se retiró á una cueva, tomó despues el hábito de S. Benito, fundó la religion de los celestinos, é hizo de ella 30 monasterios; le colocaron en la silla de S. Pedro, fué su sucesor Bonifacio 8.º y temiendo alguna desunion en la iglesia lo encarceló: murió 1296.

Miercoles 20 S. BERNARDINO DE SENA. Guardó la mayor castidad, se desveló en el cuidado de los enfermos y apestados, y predicó con admirable éxito la palabra divina durante 16 años: murió en 1444.

Jueves 21 SANTA MARIA DE SECORS, llamada así por su esmero con los necesitados. Nació en Barcelona en 1230, estableció una casa de relijiosas de que fué directora: diversos sucesos de su vida demuestran que lo mismo iba á pié sobre las olas que en la tierra, socorrió á muchos desvalidos. Murió en 19 de Setiembre de 1290.

Viernes 22 SANTA RITA DE CASIA. La tuvieron sus padres de edad avanzada, fué casada, viuda y finalmente pretendió ser relijiosa, no la quisieron admitir las monjas y entró milagrosamente, mereciendo que en su frente fuese depositada una espina de la corona del Salvador. Murió en 22 de Mayo de 1457.

Sabado 23 LA APARICION DE SANTIAGO. Habia pedido Abderraman á Ramiro el ominoso tributo, que aseguran muchos de nuestros historiadores se pagó alguna vez; Ra-

miro en vez de darselo salió á campaña contra el moro, le presentó la batalla y esta quedó indecisa el primer dia: por la noche se apareció Santiago al rey, asegurandole la victoria. Se lo comunicó á sus capitanes, todos se enardecieron para el combate y vieron á Santiago á caballo peleando con ellos al dia siguiente.

LA PUBLICIDAD.

SEMANARIO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.

D. JUAN FERREIRA Y CAAMAÑO, condecorado con las cruces de caballero y comendador de la real orden de Isabel la Católica por acciones de guerra, secretario de S. M. ministro honorario de la audiencia de Galicia, diputado á cortes por la provincia de la Coruña y jefe superior político de la de Lugo.

Hago saber: que habiendose dejado de subastar simultáneamente con los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Monforte, los tres primeros de la de esta ciudad á Santiago, con los pontones de Meijavoi y Puente Ferreira, en ellos comprendidos, á pesar de estar acordado por la superioridad que así se hiciese; he dispuesto anunciar ahora la subasta de los espresados trozos, señalando para ella el dia 7 del próximo mes de Junio desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en el salon de la escelentísima diputacion de esta provincia, en cuyo dia se admitirán las proposiciones que se hicieren y estén arregladas á las condiciones y presupuestos, aprobados por S. M. en real orden de 9 de febrero último, que desde hoy, se hallarán de manifiesto en la secretaria de este gobierno político á cuantos gusten interesarse en la contrata, sin perjuicio de instruirles ademas el Sr. ingeniero de la direccion que debe llevar el camino y de los demas datos que puedan convenirles para calcular el coste de las obras con el debido conocimiento. Lugo 6 de mayo de 1846. — Juan Ferreira y Caamaño. — Miguel Rodriguez Guerra, secretario

Las condiciones mas esenciales son estas.

Las obras deben dar principio á los 20 dias despues de verificado el remate, y concluirse en el término de año y medio. La diputacion pondrá espeditos los terrenos donde ha de hacerse la roturacion; pero el contratista abonará la explotacion de materiales con el terreno que estos ocupen. Ademas será de su cargo la roturacion y garantizará el remate, afianzando con una mitad, en bienes inmuebles, del importe de las obras. Los pagos se le harán en ocho plazos, el prime-

ro despues de dar principio á los trabajos: segundo, cuando las obras ejecutadas importen la séptima parte del total: tercero, despues de ejecutadas las obras por importe de las dos séptimas partes, y así sucesivamente hasta su conclusion.

La comision curadora de la sociedad económica de Amigos del Pais, segun comunicacion de esta, acordó continuar las lecciones de dibujo en su escuela en el ex-colegio de Fonseca el lunes 18 de Mayo á las siete y media de la noche, prorogandose la enseñanza hasta el dia 15 de Julio y el 25 del mismo en sesion pública la adjudicacion de premios.



Desde fin del proximo Junio en adelante se arrienda la casa número 20 calle de la Azabacheria, se compone de tienda, cuatro altos, y en todos hay bastante comodidad. El que la necesite trate con su encargado que vive en la calle del Picho de la Cerca número 27.

Desde primero de Julio próximo se arrienda la casa de la calle de las Huertas señalada con el número 2, se tratará con D. José Cabello del comercio Plaza del Pan número 24.

En la Rua del Villar núm. 75 dan razon de una casa que se arrienda de S. Juan en adelante, sita en la plazuela de la calle de la Raína n.º 3. Así mismo dan razon de tres casas que se aforan ó venden, dos de ellas tienen huerta sitas en la calle de Conjo y la otra á la conclusion de la Rua de S. Pedro, tras la Augustia n.º 2.

La persona que quiera tomar en arriendo la casa tenencia de Sar, sita en el torreón del mismo nombre puede tratar con don Carmen Corzon.

El que guste tomar en arriendo la casa núm. 13 calle de Bautizados en donde está establecida la fabrica de sombreros de Fauquerau puede pasar á esta Redaccion en donde se le darán las noticias competentes.

Se arrienda la casa núm. 1 de la calle de Bautizados, el que guste adquirirla puede pasar á tratar con el encargado que vive en la calle de la Parra núm. 3.

En las Cinco Calles núm. 5 habita el que corre con la casa núm. 14 de la Fuente Sequelo, el que guste tomarla en arriendo puede pasar á tratar con el dueño de dicha casa.

El que quiera tomar en arriendo la casa núm. 41, calle del Espíritu-

Santo puede tratar con su dueño, calle de S. Roque núm. 8.

Bajo los sorpotales de la pescadería núm. 11 se da en arriendo un alto de dicha casa, con cocina independiente; el que la habita dará razón.

La casa núm. 3 calle de las Ruedas se arrienda. Tiene 5 cuartos y cocina, el que quiera verificar dicho arriendo puede tratar con el encargado que vive en el Riego de agua número 2.

La casa n.º 10, de la calle de la Troya desde primero de Julio próximo se arrienda á la persona que le acomode, quien puede tratar con su dueño, que habita en la Rúa nueva n.º 38 frente á la iglesia de Salomé.

En el canton de Bautizados n.º 5 se alquilan habitaciones con servicio; en la misma darán razón.

Se arrienda la casa sita en la calle del Franco n.º 10, dando razón de ella en la del Preguntoiro n.º 30.

En la Calle del medio se arrienda la casa n.º 22 desde san Juan en adelante: en la misma darán razón.

Acaba de trasladarse de la Rúa del Villar para la calle de san Miguel n.º 3 en el parador de la Diligencia D.ª Josefa Martiarena conocida por la Vizcaína, en cuyo establecimiento ofrece á los huéspedes mejores comodidades que las que ha podido dispensarles hasta ahora.

El Comisionado D. Manuel Perez Suenz ha recibido un surtido de papel de Tolosa, que despacha á precios fijos y muy arreglados, en la Plaza del pan núm. 7.

REPERTEIOS.

1480—Estando los Reyes católicos celebrando cortes en la ciudad de Toledo establecieron en ellas el consejo de Castilla, el consejo Real llamado de Estado, el de Hacienda, el de Aragon y el de la Inquisición, para el cual espidió una bula el Papa Sisto IV.



de las Obras que se hallan de venta en la Librería de los Srs. Rey Romero é hijos.

Definiciones de economía política eclectica sacada de los mejores AA. por D. O. J. A. un tomo 8.º 7 rs.

De la existencia y del instituto de los Jesuitas, opúsculo escrito por el R. P. de Raviguan de la

compañía de Jesus, traduccion de la 5.ª edicion francesa por D. Vicente Miguel y Florez Presbitero un tomo 8.º mor. 5 rs.

Los Srs. Suscritores á las obras expresadas á continuacion, pueden pasar á recoger los tomos y entregas siguientes. Vida de Cabrera entregas 36, 37, 38, 39 y 40 última de la obra. --Jovellanos t. 4. --Matilde 2.º

El Conde de Montecristo entrega 1.ª 2.ª y 3.ª

Goyena. Febrero adicionado tomo 11 y último. --Escrichel entrega 19.

Perrone entrega 4.ª del tomo 1.º

Funciones de Iglesia.

Hoy 4.º dia de la Novena de la gloriosísima Santa Rita abogada de imposibles, en Iglesia del gran padre S. Agustin, continua la misa todos los dias leyendo en seguida la Novena. El dia de la Santa habrá misa solemne y sermon estando su D. M. manifiesto.

El jueves 21 del corriente en la Iglesia parroquial de S. Miguel dos Agros se dará funcion, á espensas de un devoto á SANTA FILOMENA V. y M. con su Divina Magestad espuesto todo el dia, y Misa solemne á las once. A las siete de la mañana habrá otra Misa solemne á los santos Mártires Cándido y Constanca, cuyos cuerpos estarán de manifiesto desde esta hora hasta el anochecer.

BIBLIOGRAFIA.

Suscripciones que admite esta Redaccion.

EL LIRIO. Entra en el 2.º año de su publicacion: se dá á luz en Vitoria, con litografías bellas poesias y artículos científicos interesantísimos. Da tambien novelas en tomos. Sale 4 veces al mes en 2 pliegos de impresion 14 rs trimestre: franco.

BOLETIN PINCINIANO. Sale 3 veces al mes en un pliego. Da 25 cédulas de la loteria primitiva por cada 30 suscritores. 7 rs. sin esta. 14 con loteria. Franco.

EL JENIO. Periódico semanal de Cadiz que ha sustituido al Meteoro, por lo que hemos visto de él podemos asegurar que competirá su parte literaria con los que dan tanto aprecio á la bella Andalucía. 8 rs. por trimestre. Franco.

LA JIRALDA. Periódico quincenal de Sevilla: 4 pliegos en núm. Nada deja que desear este periódico, que desde su aparicion ha merecido la recomendacion de toda la prensa por su hermosura y correccion. Un mes 6 rs. 3 ls. Franco.

LA SÍLFIDE. Periódico mensual de literatura, ciencias, artes y modas, dedicado al bello sexo.

La Sífide sale una vez al mes, y consta de 16 páginas en 4.º mayor de excelente papel y esmerada impresion Acompañan á cada número dos ó tres litografías, y una pieza de música para piano y canto, ó solo para piano. Precio de suscripcion por tres números franco de porte. 17 rs vn.

Recomendamos vivamente este periódico, no solo por su esmerada impresion, por sus figurines, y por sus escogidas piezas de canto, si que tambien por los escogidos artículos de costumbres, viages, y bellas novelitas publica, y que le hacen digno de figurar en el fcodador de las hermosas.

EL EBRO. Semanario de literatura, historia y teatros, que se publica en Tortosa, lo recomendamos encarecidamente á nuestros lectores, por sus artículos históricos y filosóficos, y por sus poesias y bellas producciones.

Súscribese á 8 rs. trimestre franco. **EL CONDE DE MONTE CRISTO:** traducido por D. VICTOR BALAGUER. Tenemos las mejores noticias de la traduccion que anunciamos, y á juzgar por los escritos del poeta, á quién está encargada será una de las mejores, y exenta de los vicios de la mayor parte de las traducciones.

REPERTORIO GENERAL para los años comprendidos entre 1800 y 3700. Un pliego marquilla de hermosa impresion: se vende á 4 rs. y 5 fuera; para los suscritores al avisador á 3 y 4.

Tambien los hai ya preparados con medias cañas charoladas, con el infimo recargo de 4 rs.

Sabemos que está mandado hacer el presupuesto de 360 varas de camino que sale de esta ciudad á Lugo.

—Por R. O. de 18 del corriente se aprobó el tratado propuesto para la carretera jeneral de Madrid á la Coruña.

—Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. J. Viñas, nombrado rector de esta Universidad. Mucho hay que esperar de su celo y actividad, atendidos sus antecedentes.

ERRATAS-- Pl. 2ª col. 1ª l. 45 dice, hacer que: léase, «rennir á.» Col. 3ª lin. 13 dice comitarcas: léase «cimitarras.» En algunos Ns. se emendó.

CAMBIOS.

Londres 37 din.	Santander par.
Paris. 5. id.	Bilbao id.
Cadiz par.	Malaga id.
Alicante: ½ d.	Coruña par din.
Barcelona: ½ p.	Pontevedra ½ daño.
Reus . . . ½ p.	Vigo. id. id.
Madrid . . . ½ b.	Orense 1 id.

PRECIOS DEL MERCADO

Trigo. 12. rs.	Abichuela blª 11.
Centeno. 7. ¾	Id. de color. . . 8.
Maiz. 9.	Castaña 8.
Cebada 7.	Id. seca 13.

Santiago, Imp. de Nuñez Espinosa.